ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Invitación a cuando menos tres personas Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica Numero **IA-50-GYR-050GYR030-T-281-2023**	**Objeto de la Invitación a cuando menos tres personas:** Adquisición de bienes de inversión correspondientes al grupo 531, equipamiento contemplado dentro del Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico, 2022 y 2023 (715/1866) en las unidades Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del día siguiente a la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2023.

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las **11:00** horas centro del día **05 de septiembre de 2023**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS, sita en Cuauhtémoc y Carranza número 2415 Colonia La Rinconada C.P. 23040 en esta ciudad, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta Invitación a cuando menos tres personas, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y 47 de su Reglamento y lo previsto en los numerales 3.3 y 4 de la Convocatoria.

Preside este acto la C. Ing. Maria Fernanda rodríguez Ortega, Titular del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, como lo establece el numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 7.1.1.1 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, servidor público facultado para presidir el presente evento.

A la hora señalada y de conformidad con el artículo **47** del Reglamento, quien preside indicó cerrar la puerta para no permitir el acceso posterior a la hora de inicio a ningún observador o servidor público ajeno al acto.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Área de Auditoría, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; Quejas e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

Cabe señalar que a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador, de conformidad con lo previsto en los artículos **26** penúltimo párrafo de la Ley y **45** del Reglamento.

DESARROLLO DEL ACTO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, sexto párrafo del Reglamento, y toda vez que la Invitación a cuando menos tres personas es electrónica, el servidor público que preside este acto, procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, dicho Sistema reportó la presentación de las siguientes proposiciones:

No.	Razón o denominación social
1	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV
2	DEWIMED SA
3	QUANTUM MEDICAL GROUP SA DE CV

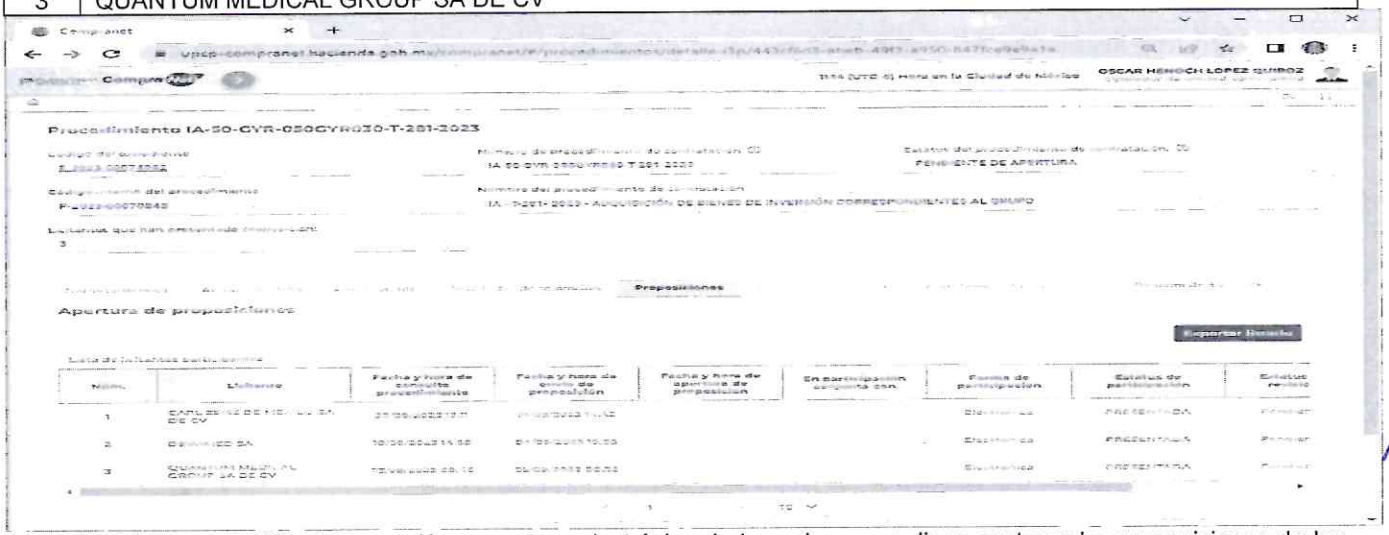

Acto seguido se procedió a la recepción y apertura electrónica de los sobres que dicen contener las proposiciones de los licitantes, documentos que fueron extraídos del Sistema CompraNet revisando la documentación presentada de forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, octavo párrafo del Reglamento, por lo que se procedió a la descarga de las proposiciones.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Invitación a cuando menos tres personas Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica Numero **IA-50-GYR-050GYR030-T-281-2023**	**Objeto de la Invitación a cuando menos tres personas:** Adquisición de bienes de inversión correspondientes al grupo 531, equipamiento contemplado dentro del Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico, 2022 y 2023 (715/1866) en las unidades Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del día siguiente a la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2023.

Se informa que, por tratarse de una Invitación a cuando menos tres personas pública electrónica, en términos de los artículos 26 bis, fracción II y 27 de la Ley y en concordancia con el numeral 24 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", las proposiciones recibidas a través del Sistema CompraNet, no se imprimirán en su totalidad, toda vez que en dicho Sistema, se tiene un expediente (carpeta virtual) el cual contiene toda la información que deriva de este acto.

Asimismo, se comunica a los licitantes que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec /jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm y en el Diario Oficial de la Federación con fecha de consulta el 05 de septiembre de 2023, así como el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS conforme a lo dispuesto en los artículos **50** de la Ley y **88** del Reglamento, consulta del 05 de septiembre de 2023. De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dichos listados, constancias que se anexan al expediente de la presente Invitación a cuando menos tres personas.

A su vez, el Área de Auditoría, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; Quejas e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, realiza el siguiente pronunciamiento:

Una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, se solicita a ésta verificar, a través del formato de verificación correspondiente, que la documentación presentada sea la señalada en la convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas, sin que ello implique la evaluación de su contenido y que, en el caso, de que se tenga conocimiento de que presuma falsedad sobre alguna proposición, lo comunique al Órgano Interno de Control, en términos de lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 60 de la LAASSP.

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme con lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracciones I y II del Reglamento, se adjunta la Relación de entrega de documentación a la presente acta, relativa a la documentación entregada por cada uno de los licitantes participantes.

A continuación, con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo del Reglamento, se omitió la lectura de los precios unitarios ofertados para las partidas por lo que se anexan a este documento, copias de los documentos de las propuestas económicas que contienen dichos precios unitarios como si a la letra se insertasen, por lo que únicamente se procedió a dar lectura a los importes máximos totales de cada proposición económica, como se consigna a continuación:

No.	Razón o denominación social	Partidas por las que participa	Monto Máximo Antes de Impuestos
1	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	4	670,011.06
2	DEWIMED SA	1	2,194,448.48
3	QUANTUM MEDICAL GROUP SA DE CV	3	343,953.72

En este acto se notifica y se permite el acceso a la carpeta electrónica que contiene la documentación que contiene las propuestas técnicas remitidas por los licitantes a través del Sistema CompraNet al representante de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, para que en su carácter de Área Técnica, proceda a realizar el análisis cualitativo correspondiente.

Mientras que el Área Contratante realizará la evaluación legal-administrativa y económica, de forma cualitativa, toda vez que deben verificarse los importes de cada una de las propuestas económicas presentadas.

Cabe señalar que los servidores públicos asistentes al presente acto rubricarán las Propuestas Económicas y la Relación de entrega de documentación de cada licitante, lo anterior con fundamento en el numeral 3.8. de la Convocatoria.

De conformidad con el artículo 35 fracc. III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer mediante medios remotos de comunicación electrónica a

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Invitación a cuando menos tres personas Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica Numero **IA-50-GYR-050GYR030-T-281-2023**	**Objeto de la Invitación a cuando menos tres personas:** Adquisición de bienes de inversión correspondientes al grupo 531, equipamiento contemplado dentro del Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico, 2022 y 2023 (715/1866) en las unidades Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del día siguiente a la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2023.

través del Sistema CompraNet el día **18 de septiembre de 2023** a las **13:00** horas centro, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro hecho que hacer constar, se procede al cierre de la presente acta; precisando que por tratarse de una Invitación a cuando menos tres personas Pública electrónica, para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, este documento se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/, al concluir este acto y sustituye la notificación personal; asimismo, se informa que a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes, copia de este documento en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS, sita en Cuauhtémoc y Carranza numero 2415 Colonia La Rinconada C.P. 23040 en esta ciudad, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Finalmente, los asistentes al presente acto proceden a la firma de esta acta para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma, siendo las **11:40** horas centro del día **05 de septiembre de 2023.**

Como medida ecológica, de economía y espacio de archivo se acuerda con los asistentes imprimir un solo tanto de la presente acta y que las copias de ley se remitirán vía correo electrónico.

Esta Acta consta de **15** páginas (4 páginas de las propuestas económicas y 8 páginas de los acuses de recibo de la documentación entregada por los licitantes en este acto), firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. MARIA FERNANDA RODRIGUEZ ORTEGA	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. EMMANUEL GUTIERREZ ROJAS	TITULAR DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C. MARIA DE LOS ANGELES MERCADO VEGA	LÍDER DE PROYECTO C DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Madeb+ Angeles MV
NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO	REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS.	Oficio Invitación número 038001150100/ Adqs.928/2023

POR EL ÁREA DE AUDITORÍA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; QUEJAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JESUS ALBERTO RENERO GARZA	Oficio Invitación número 038001150100/ Adqs.935/2023

POR LA JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO	Oficio Invitación número 038001150100/ Adqs.925/2023

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

Carl Zeiss de México S.A. de C.V.
Miguel A. de Quevedo 496
Col. Sta. Catarina/ Coyoacán
Ciudad de México, 04010
R.F.C. CZM-770124-B99
Filial en México de:
Carl Zeiss Meditec AG en Alemania
y Carl Zeiss Meditec, Inc. en U.S.A.,
Empresas del Grupo Zeiss

Anexo número 15 (quince)
FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

Invitación a cuando menos tres personas Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados número: IA-50-GYR-050GYR030-T-281-2023	**Fecha: 05/09/2023**			
Razón Social: CARL ZEISS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	**Domicilio: MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO 496, SANTA CATARINA, COYOACAN C.P 04010**			
Núm. Proveedor IMSS: 0000033983	**RFC: CZM770124-B99**			
Teléfonos:8002493477 / 5528554524	**Correo Electrónico** hector.estrada@zeiss.com; claudia.antonio@zeiss.com; licitaciones.mx@zeiss.com			
Estratificación de la Razón Social	**Micro**	**Pequeña**	**Mediana**	**Grande (X)**
Localidad: CIUDAD DE MÉXICO				

Adquisición de bienes de inversión correspondientes al grupo 531, equipamiento contemplado dentro del Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico, 2022 y 2023 (715/1866)
para las unidades médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur
A partir del día natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023

Partida	Clave CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Total	Garantía	Marca	País de origen	Precio Máximo de Referencia	Porcentaje de descuento %	Importe de descuento a aplicar	Precio unitario con descuento aplicado	Importe Total sin IVA
4	53101647	11944	531.562.1317.01.01	LAMPARA DE HENDIDURA CON FOTOGRAFIA	2	36 meses	Carl Zeiss, Modelo SL 120	Alemania	339,590.00	1.35%	4,584.47	335,005.53	670,011.06
												Subtotal	**670,011.06**
												IVA	107,201.77
												Total	**777,212.83**

PRECIO TOTAL CON LETRA: SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS CON 83/100 M.N.
Los precios ofertados permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.

Nota: en el caso que el instituto me adjudique el servicio solicitado, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos y condiciones establecidos en este procedimiento de contratación.

Atentamente
Carl Zeiss de México, S.A. de C.V.

Héctor Gabriel Estrada Álvarez
Representante legal

CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
CZM-770124-B99

DEWIMED®
SMART INNOVATION

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines N° 5271
Col. Isidro Fabela, Alc. Tlalpan
14030 CDMX, México
(55) 5447 0599 Dewimed
(55) 5606 0777 Dewimed S.A.
dewimed.com.mx Dewimed
ventas@dewimed.com.mx

DEWIMED
MedizIntechnik GmbH
GERMANY
+ 49 74 62-923 93-0
+ 49 74 62-923 93 33
dewimed.de
ventas@dewimed.com.mx
Dewimedsurgery
DEWIMED GMBH

Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Invitación a cuando menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica Número IA-50-GYR-050GYR030-T-281-2023. "Adquisición de bienes de inversión correspondientes al grupo 531, equipamiento contemplado dentro del Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico, 2022 y 2023 (715/1866) en las unidades Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del día siguiente a la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2023"

Anexo número 15 (quince)
FORMATO PROPUESTA ECONOMICA

Invitación a cuando menos tres personas Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados numero: **IA-50-GYR-050GYR030-T-281-2023.**	Fecha: **05-09-23**			
Razón Social : **Dewimed, S.A.**	Domicilio:**Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 5271, colonia Isidro Fabela, alcaldía Tlalpan, Ciudad de México C.P.14030.**			
Núm. Proveedor IMSS: **00035563**	RFC: **DEW780426CF3**			
Teléfonos: **55 5606-0777**	Correo Electrónico **agutierrez@dewimed.com.mx ; concurso@dewimed.com.mx**			
Estratificación de la Razón Social	Micro	Pequeña	Mediana	Grande X
Localidad: **Tlalpan**				

Adquisición de bienes de inversión correspondientes al grupo 531, equipamiento contemplado dentro del Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico, 2022 y 2023 (715/1866) para las unidades medicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur
A partir del día natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023

Partida	Clave CUCoP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Total	Garantía	Marca	País de origen	Precio Máximo de Referencia	Porcentaje de descuento %	Importe de descuento a aplicar	Precio unitario con descuento aplicado	Importe Total sin IVA
1	53101654	21303	531.562.1496.00.01	Lampara quirúrgica para la iluminación del sitio quirúrgico	7	36 Meses	Dewimed	Alemania	313,524.00	0.01%	31.35	$ 313,492.64	$ 2,194,448.48
2	53101707	20662	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica electrohidráulica (para cirugía general)	2	36 Meses	*No cotizo*		402,851.00	0.00%	-		
3	53101500	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	2	36 Meses	*No cotizo*		173,714.00	0.00%	-		
4	53101647	11944	531.562.1317.01.01	Lampara de hendidura con fotografía	2	36 Meses	*No cotizo*		339,590.00	0.00%	-		
					13							**Subtotal**	**$ 2,194,448.48**
												IVA	$ 351,111.76
												Total	**$ 2,545,560.24**

Nota: Las celdas ya se encuentran formuladas, el licitante solo debera establecer el porcentaje de descuento que oferte por partida, el cual debe contener máximo dos decimales, no podrá ser negativo, ni con valor al 0.00%.

Precio total de la proposición con I.V.A. Incluido: ***Dos millones quinientos cuarenta y cinco mil quinientos sesenta pesos 24/100 M.N.***

Los precios ofertados permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.

Nota: en el caso que el instituto me adjudique el servicio solicitado, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos y condiciones establecidos en este procedimiento de contratación.

Atentamente

Ing. Adán Ismael Gutiérrez Estrada
Representante Legal
Dewimed, S.A.

TEL. Y FAX: (55) 5875 5754 / 5874 9214 / 2647 0112 / 5879 9074
www.qmg.com.mx

Anexo número 15 (quince)
Propuesta Economica

Invitación a cuando menos tres personas Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Número: IA-50-GYR-050GYR030-T-281-2023	Fecha: 05-09-23			
Razón Social : Quantum Medical Group, S.A. de C.V.	Domicilio: San Pablo Nº. 24, Col. San Pablo de las Salinas, C.P. 54930, Tultitlán, Estado de México			
Núm. Proveedor IMSS: 0000092552	RFC: QMG061108N30			
Teléfonos: Teléfonos: 55 5875-5754	Correo Electrónico: gerardo.duran@qmg.com.mx; ventas@qmg.com.mx			
Estratificación de la Razón Social	Micro	Pequeña	Mediana	
Localidad:	Estado de México			

Adquisición de bienes de inversión correspondientes al grupo 531, equipamiento contemplado dentro del Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico, 2022 y 2023 (715/1866)
para las unidades medicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur
A partir del día natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023

Partida	Clave CUCoP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Total	Garantía	Marca	País de origen	Precio Máximo de Referencia	Porcentaje de descuento %	Importe de descuento a aplicar	Precio unitario con descuento aplicado	Importe Total sin IVA
3	53101500	11795	531.328.0181.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	2	36 Meses	ZERONE	U.S.A.	173,714.00	1.00%	1,737.14	171,976.86	343,953.72
					2							**Subtotal**	**343,953.72**
												IVA	55,032.60
												Total	**398,986.32**

Nota: Las celdas ya se encuentran formuladas, el licitante solo debera establecer el porcentaje de descuento que oferte por partida, el cual debe contener máximo dos decimales, no podrá ser negativo, ni con valor al 0.00%.

(Trescientos noventa y ocho mil novecientos ochenta y seis pesos 32/100 M.N.)

Los precios ofertados permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.

Nota: en el caso que el instituto me adjudique el servicio solicitado, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos y condiciones establecidos en este procedimiento de contratación.

QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.
R.F.C.: **QMG-061108-N30**
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS ELECTRONICA Nº. **IA-50-GYR-050GYR030-T-281-2023**

Gerardo Durán García.
Representante Legal
Quantum Medical Group, S.A. de C.V.

QUANTUM MEDICAL GROUP
QMG-[illegible]-N30
[illegible]

Carl Zeiss de México S.A. de C.V.
Miguel A. de Quevedo 496
Col. Sta. Catarina/ Coyoacán
Ciudad de México, 04010
R.F.C. CZM-770124-B99
Filial en México de:
Carl Zeiss Meditec AG en Alemania
y Carl Zeiss Meditec, Inc. en U.S.A.,
Empresas del Grupo Zeiss

Anexo número 1 (uno)
RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO IA-50-GYR-050GYR030-T-281-2023

Fecha:05/09/2023
Licitación (Número y Carácter):IA-50-GYR-050GYR030-T-281-2023 Invitación a cuando menos tres personas Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica
Razón Social: Carl Zeiss de México S.A. de C.V.
Dirección Completa: Miguel Angel de Quevedo 496, Santa Catarina, Coyoacán C.P. 04010
Teléfonos: 8002493477/ (55) 5999-0224 Correo Electrónico: hector.estrada@zeiss.com;claudia.antonio@zeiss.com; licitaciones.mx@zeiss.com
Nombre del Representante: Héctor Gabriel Estrada Alvarez

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Propuesta de las especificaciones técnicas del bien ofertado que cumpliendo estrictamente con lo señalado en el apartado 2.1. **Descripción de los bienes** a contratar y en los **Anexos Número T1 y T2 (T uno y T dos)** que forman parte de esta Convocatoria	6.1 inciso a		
El licitante deberá apegarse a lo solicitado en el **inciso e)** del **anexo número T2 (T dos)** de la presente convocatoria.	6.1 inciso b		
El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, la documentación que se señalan en el **inciso d)** del **Anexo Número T2 (T dos)** Términos y Condiciones que forma parte de la presente Convocatoria.	6.1 inciso c		
El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, la documentación que se señala en la cedula **"Descripción, unidad y cantidad"** la cual forma parte como anexo 2 del **Anexo Número T1 (T uno) Anexo Técnico**	6.1 inciso d		
Formato de Carta del fabricante donde respalda la proposición técnica que se presente **Anexo número 20 (veinte)**	6.1 inciso e		

DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Acreditar su existencia legal y, en su caso, la personalidad jurídica de su representante, en el acto de presentación y apertura de proposiciones de conformidad con el **Anexo número 2 (dos).** El domicilio que se señale en este anexo, será aquel en el que el licitante pueda recibir todo tipo de notificaciones y documentos que resulten.	6.2 inciso a		
Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos indicados en el **Anexo número 3 (tres)**, de conformidad a lo dispuesto por la fracción V del artículo 48 del RLAASSP. Asimismo, deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.	6.2 inciso b		
Manifestación bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. **Anexo número 4 (cuatro)**	6.2 inciso c		
Manifestación bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo de la LAASSP. **Anexo número 5 (cinco)**	6.2 inciso d		
La declaración de integridad. Manifestación, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del IMSS, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **Anexo número 6 (seis)**	6.2 inciso e		
Tratándose de MIPYMES, documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. **Anexo número 7(siete)**	6.2 inciso f		
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al **Anexo Número 12 (doce)** de la presente convocatoria.	6.2 inciso h		
Formato para la manifestación que deberán presentar los proveedores que participen en licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados para la adquisición de bienes, y dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.2, publicado en el DOF el 28 de diciembre del 2010. **Anexo número 21 (veintiuno).**	6.2 inciso l		
Manifestación Bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés **Anexo número 22 (veintidós)**	6.2 inciso m		

DOCUMENTACION ADICIONAL

Carl Zeiss de México S.A. de C.V.
Miguel A. de Quevedo 496
Col. Sta. Catarina/ Coyoacán
Ciudad de México, 04010
R.F.C. CZM-770124-B99
Filial en México de:
Carl Zeiss Meditec AG en Alemania
y Carl Zeiss Meditec, Inc. en U.S.A.,
Empresas del Grupo Zeiss

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emite opinión favorable a nombre de mi representada sobre el cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por las reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución miscelánea fiscal vigente, emitida por el S.A.T., publicada en el D.O.F., **Anexo número 9 (nueve) o** convenio o documento fehaciente que refleje un proceso de regularización. **La presentación de este documento vigente es imprescindible para la formalización del contrato.**	6.3 inciso a		
Constancia de la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social" vigente y positivo **Anexo Número 10 (diez) o** convenio o documento fehaciente que refleje un proceso de regularización. En caso de carecer de empleados, lo expresará y justificará por escrito y la aceptación del manifiesto será valorada por el Instituto al relacionar el desarrollo de las actividades inherentes al contrato. **La presentación de este documento vigente es imprescindible para la formalización del contrato.** De conformidad con el ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR publicado en el D.O.F. con fecha 04 de mayo de 2023, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social será válida durante el plazo de quince días naturales que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.	6.3 inciso b		
Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Amortizaciones" vigente y positivo **Anexo Número 11 (once) o** convenio o documento fehaciente que refleje un proceso de regularización. **La presentación de este documento vigente es imprescindible para la formalización del contrato**	6.3 inciso c		
Escrito de información reservada y confidencial, **Anexo número 16 (Dieciséis)** en su caso	6.3 inciso d		
Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), **Anexo número 19 (Diecinueve)** (no afecta la solvencia)	6.3 inciso e		
Tratándose de personas morales, podrá presentar escaneadas el original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente, cédula del Registro Federal de Contribuyentes, documento en el cual conste su Registro Patronal ante el IMSS, Documento en el cual conste su Registro ante el INFONAVIT. En el caso de personas físicas, podrá presentar Acta de Nacimiento correspondiente y cédula del Registro Federal de Contribuyentes, en su caso el Documento en el cual conste su Registro Patronal ante el IMSS, Documento en el cual conste su Registro ante el INFONAVIT, así como identificación vigente (Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional o Credencial para Votar con Fotografía). La omisión en la entrega de esta documentación, no será causal de desechamiento de la proposición; pero la presentación de esa documentación en original y copia es imprescindible para la formalización del contrato. **IMPORTANTE:** El objeto social del acta constitutiva (personas morales) y/o actividad comercial de RFC Cédula Fiscal (Persona moral y física) deberá coincidir con el objeto de la contratación de los presentes términos y condiciones	6.3 inciso f		

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

La Proposición Económica deberá contener la cotización del bien ofertado indicando precio unitario, subtotal e importe máximo del bien ofertado, desglosando el IVA, conforme al Anexo Número 15 (Quince), que forma parte de las presentes Bases.	6.4		

Firma del Representante
Ciudad de México a 05 de septiembre de 2023
Atentamente
Carl Zeiss de México, S.A. de C.V.

Héctor Gabriel Estrada Álvarez
Representante legal

CARL ZEISS DE MEXICO, S.A DE C.V.
CZM-770124-B99

Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Invitación a cuando menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica Número **IA-50-GYR-050GYR030-T-281-2023.** "Adquisición de bienes de inversión correspondientes al grupo 531, equipamiento contemplado dentro del Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico, 2022 y 2023 (715/1866) en las unidades Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del día siguiente a la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2023"

Numeral 3.6 Fracc. I

Anexo número 1 (uno)
RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.

Fecha: **05 de septiembre de 2023**
Licitación (Número y Carácter): **IA-50-GYR-050GYR030-T-281-2023 Electrónica Internacional**
Razón Social: **Dewimed, S.A.**
Dirección Completa: **Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 5271, colonia Isidro Fabela, alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C. P.: 14030, México.**
Teléfonos: **55 5606-0777** Correo Electrónico: agutierrez@dewimed.com.mx; concurso@dewimed.com.mx
Nombre del Representante : **Ing. Adán Ismael Gutiérrez Estrada**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Propuesta de las especificaciones técnicas del bien ofertado que cumpliendo estrictamente con lo señalado en el apartado 2.1. **Descripción de los bienes** a contratar y en los **Anexos Número T1 y T2 (T uno y T dos)** que forman parte de esta Convocatoria	6.1 inciso a	✓	
El licitante deberá apegarse a lo solicitado en el **inciso e)** del **anexo número T2 (T dos)** de la presente convocatoria.	6.1 inciso b	✓	
El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, la documentación que se señalan en el **inciso d)** del **Anexo Número T2 (T dos)** Términos y Condiciones que forma parte de la presente Convocatoria.	6.1 inciso c	✓	
El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, la documentación que se señala en la cedula **"Descripción, unidad y cantidad"** la cual forma parte como anexo 2 del **Anexo Número T1 (T uno) Anexo Técnico**	6.1 inciso d	✓	
Formato de Carta del fabricante donde respalda la proposición técnica que se presente **Anexo número 20 (veinte)**	6.1 inciso e	✓	

DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Acreditar su existencia legal y, en su caso, la personalidad jurídica de su representante, en el acto de presentación y apertura de proposiciones de conformidad con el **Anexo número 2 (dos).** El domicilio que se señale en este anexo, será aquel en el que el licitante pueda recibir todo tipo de notificaciones y documentos que resulten.	6.2 inciso a	✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos indicados en el **Anexo número 3 (tres)**, de conformidad a lo dispuesto por la fracción V del artículo 48 del RLAASSP. Asimismo, deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.	6.2 inciso b	✓	
Manifestación bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. **Anexo número 4 (cuatro)**	6.2 inciso c	✓	
Manifestación bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo de la LAASSP. **Anexo número 5 (cinco)**	6.2 inciso d	✓	
La declaración de integridad. Manifestación, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del IMSS, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **Anexo número 6 (seis)**	6.2 inciso e	✓	
Tratándose de MIPYMES, documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. **Anexo número 7(siete)**	6.2 inciso f	✓	

Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Invitación a cuando menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica Número **IA-50-GYR-050GYR030-T-281-2023.** "Adquisición de bienes de inversión correspondientes al grupo 531, equipamiento contemplado dentro del Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico, 2022 y 2023 (715/1866) en las unidades Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del día siguiente a la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2023"

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al **Anexo Número 12 (doce)** de la presente convocatoria.	6.2 inciso h	✓	
Formato para la manifestación que deberán presentar los proveedores que participen en licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados para la adquisición de bienes, y dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.2, publicado en el DOF el 28 de diciembre del 2010. **Anexo número 21 (veintiuno).**	6.2 inciso l	✓	
Manifestación Bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés **Anexo número 22 (veintidós)**	6.2 inciso m	✓	

DOCUMENTACION ADICIONAL

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emite opinión favorable a nombre de mi representada sobre el cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por las reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución miscelánea fiscal vigente, emitida por el S.A.T., publicada en el D.O.F., **Anexo número 9 (nueve) o** convenio o documento fehaciente que refleje un proceso de regularización. **La presentación de este documento vigente es imprescindible para la formalización del contrato.**	6.3 inciso a	✓	
Constancia de la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social" vigente y positivo **Anexo Número 10 (diez) o** convenio o documento fehaciente que refleje un proceso de regularización. En caso de carecer de empleados, lo expresará y justificará por escrito y la aceptación del manifiesto será valorada por el Instituto al relacionar el desarrollo de las actividades inherentes al contrato. **La presentación de este documento vigente es imprescindible para la formalización del contrato.** De conformidad con el ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR publicado en el D.O.F. con fecha 04 de mayo de 2023, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social será válida durante el plazo de quince días naturales que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.	6.3 inciso b	✓	
Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Amortizaciones" vigente y positivo **Anexo Número 11 (once) o** convenio o documento fehaciente que refleje un proceso de regularización. **La presentación de este documento vigente es imprescindible para la formalización del contrato**	6.3 inciso c	✓	
Escrito de información reservada y confidencial, **Anexo número 16 (Dieciséis)** en su caso	6.3 inciso d	✓	
Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), **Anexo número 19 (Diecinueve)** (no afecta la solvencia)	6.3 inciso e	✓	
Tratándose de personas morales, podrá presentar escaneadas el original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente, cédula del Registro Federal de Contribuyentes, documento en el cual conste su Registro Patronal ante el IMSS, Documento en el cual conste su Registro ante el INFONAVIT. En el caso de personas físicas, podrá presentar Acta de Nacimiento correspondiente y cédula del Registro Federal de Contribuyentes, en su caso el Documento en el cual conste su Registro Patronal ante el IMSS, Documento en el cual conste su Registro ante el INFONAVIT, así como identificación vigente (Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional o Credencial para Votar con Fotografía). La omisión en la entrega de esta documentación, no será causal de desechamiento de la proposición; pero la presentación de esa documentación en original y copia es imprescindible para la formalización del contrato.	6.3 inciso f	✓	

Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Invitación a cuando menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica Número **IA-50-GYR-050GYR030-T-281-2023.** "Adquisición de bienes de inversión correspondientes al grupo 531, equipamiento contemplado dentro del Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico, 2022 y 2023 (715/1866) en las unidades Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del día siguiente a la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2023"

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
IMPORTANTE: El objeto social del acta constitutiva (personas morales) y/o actividad comercial de RFC Cédula Fiscal (Persona moral y física) deberá coincidir con el objeto de la contratación de los presentes términos y condiciones			

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

La Proposición Económica deberá contener la cotización del bien ofertado indicando precio unitario, subtotal e importe máximo del bien ofertado, desglosando el IVA, conforme al Anexo Número 15 (Quince), que forma parte de las presentes Bases.	6.4	✓	

Ing. Adán Ismael Gutiérrez Estrada
Representante Legal
Dewimed, S.A.

QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.
R.F.C.: QMG-061108-N30
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS ELECTRONICA N°. **IA-50-GYR-050GYR030-T-281-2023**

ANEXO NÚMERO 1 (UNO)

RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.

FECHA: **TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023**
LICITACIÓN (NÚMERO Y CARÁCTER): INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS N°. **IA-50-GYR-050GYR030-T-281-2023**
RAZÓN SOCIAL: **QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.**
DIRECCIÓN COMPLETA: **SAN PABLO N°. 24, COL. SAN PABLO DE LAS SALINAS, TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54930**
TELÉFONOS: **55 5875-5754** CORREO ELECTRÓNICO: **gerardo.duran@qmg.com.mx; ventas@qmg.com.mx**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: **GERARDO DURÁN GARCÍA**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
PROPUESTA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO QUE CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL APARTADO 2.1. **DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES** A CONTRATAR Y EN LOS **ANEXOS NÚMERO T1 Y T2 (T UNO Y T DOS)** QUE FORMAN PARTE DE ESTA CONVOCATORIA	6.1 INCISO A		
EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL **INCISO E)** DEL **ANEXO NÚMERO T2 (T DOS)** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	6.1 INCISO B		
EL LICITANTE DEBERÁ ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA, LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SEÑALAN EN EL **INCISO D)** DEL **ANEXO NÚMERO T2 (T DOS)** TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	6.1 INCISO C		
EL LICITANTE DEBERÁ ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA, LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SEÑALA EN LA CEDULA **"DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD"** LA CUAL FORMA PARTE COMO ANEXO 2 DEL **ANEXO NÚMERO T1 (T UNO) ANEXO TÉCNICO**	6.1 INCISO D		
FORMATO DE CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE SE PRESENTE **ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE)**	6.1 INCISO E		

DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL Y, EN SU CASO, LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE SU REPRESENTANTE, EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO NÚMERO 2 (DOS).** EL DOMICILIO QUE SE SEÑALE EN ESTE ANEXO, SERÁ AQUEL EN EL QUE EL LICITANTE PUEDA RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE RESULTEN.	6.2 INCISO A		
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS DATOS INDICADOS EN EL **ANEXO NÚMERO 3 (TRES)**, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 48 DEL RLAASSP. ASIMISMO, DEBERÁ PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.	6.2 INCISO B		
MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA. **ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)**	6.2 INCISO C		
MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE UBICA EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP. **ANEXO NÚMERO 5 (CINCO)**	6.2 INCISO D		
LA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ABSTENDRÁ, POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL IMSS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. **ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)**	6.2 INCISO E		
TRATÁNDOSE DE MIPYMES, DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, O BIEN, UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER. **ANEXO NÚMERO 7(SIETE)**	6.2 INCISO F		
ESCRITO POR EL QUE SE OBLIGA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A LIBERAR AL INSTITUTO DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE CON MOTIVO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL, CONFORME AL **ANEXO NÚMERO 12 (DOCE)** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	6.2 INCISO H		

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2, PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2010. **ANEXO NÚMERO 21 (VEINTIUNO).**	6.2 INCISO L		
MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS **ANEXO NÚMERO 22 (VEINTIDÓS)**	6.2 INCISO M		

DOCUMENTACION ADICIONAL

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL S.A.T., EN EL QUE EMITE OPINIÓN FAVORABLE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS REGLAS 2.1.31 Y 2.1.39 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE, EMITIDA POR EL S.A.T., PUBLICADA EN EL D.O.F., ANEXO **NÚMERO 9 (NUEVE) O** CONVENIO O DOCUMENTO FEHACIENTE QUE REFLEJE UN PROCESO DE REGULARIZACIÓN. **LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO VIGENTE ES IMPRESCINDIBLE PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.**	6.3 INCISO A		
CONSTANCIA DE LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" VIGENTE Y POSITIVO **ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ) O** CONVENIO O DOCUMENTO FEHACIENTE QUE REFLEJE UN PROCESO DE REGULARIZACIÓN. EN CASO DE CARECER DE EMPLEADOS, LO EXPRESARÁ Y JUSTIFICARÁ POR ESCRITO Y LA ACEPTACIÓN DEL MANIFIESTO SERÁ VALORADA POR EL INSTITUTO AL RELACIONAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CONTRATO. **LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO VIGENTE ES IMPRESCINDIBLE PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.** DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR PUBLICADO EN EL D.O.F. CON FECHA 04 DE MAYO DE 2023, LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SERÁ VÁLIDA DURANTE EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES REFERIDAS EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.	6.3 INCISO B		
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE AMORTIZACIONES" VIGENTE Y POSITIVO **ANEXO NÚMERO 11 (ONCE) O** CONVENIO O DOCUMENTO FEHACIENTE QUE REFLEJE UN PROCESO DE REGULARIZACIÓN. **LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO VIGENTE ES IMPRESCINDIBLE PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**	6.3 INCISO C		
ESCRITO DE INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL, **ANEXO NÚMERO 16 (DIECISÉIS)** EN SU CASO	6.3 INCISO D		
NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), **ANEXO NÚMERO 19 (DIECINUEVE)** (NO AFECTA LA SOLVENCIA)	6.3 INCISO E		
TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, PODRÁ PRESENTAR ESCANEADAS EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS, DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO ANTE EL INFONAVIT. EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS, PODRÁ PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTE Y CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, EN SU CASO EL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS, DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO ANTE EL INFONAVIT, ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN VIGENTE (PASAPORTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL O CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA). LA OMISIÓN EN LA ENTREGA DE ESTA DOCUMENTACIÓN, NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN; PERO LA PRESENTACIÓN DE ESA DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL Y COPIA ES IMPRESCINDIBLE PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. **IMPORTANTE:** EL OBJETO SOCIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES) Y/O ACTIVIDAD COMERCIAL DE RFC CÉDULA FISCAL (PERSONA MORAL Y FÍSICA) DEBERÁ COINCIDIR CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES	6.3 INCISO F		

QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.
R.F.C.: QMG-061108-N30
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS ELECTRONICA N°. IA-50-GYR-050GYR030-T-281-2023

QUANTUM MEDICAL GROUP S.A. de C.V.

International Organization for Standardization ISO 9001-2008

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER LA COTIZACIÓN DEL BIEN OFERTADO INDICANDO PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL E IMPORTE MÁXIMO DEL BIEN OFERTADO, DESGLOSANDO EL IVA, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 15 (QUINCE), QUE FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES.	6.4		

QUANTUM MEDICAL GROUP
QMG-061108-N30
www.qmg.com.mx

FIRMA DEL REPRESENTANTE.